



Fundación Educacional Divina Providencia  
Escuela Particular Holanda n°569  
Avenida Las Parcelas 6098  
Estación Central

## Circular Informativa

Estimados Padres, Madres y/o Apoderados:

Junto con saludar, hacemos llegar a ustedes la presente circular con información relevante respecto al cobro del financiamiento compartido con los montos a pagar durante el próximo año escolar 2027, conforme a las indicaciones de la Ley de Inclusión N°20.845 – Art. Vigésimo segundo.

Somos una Institución Educativa Particular Subvencionada y reconocida como tal por el Estado Chileno, con el Decreto Cooperador del Estado N° 13714 (MINEDUC, 1966). Actualmente es administrada por la Fundación Educacional Divina Providencia, que atiende los niveles de Educación Parvularia (NT1 y NT2) y Educación Básica hasta sexto año.

- Sin Jornada Escolar Completa de Educación Parvularia a 2do año básico.
- Con Jornada Escolar Completa de 3° a 6° básico.

**VALOR MENSUALIDAD:** Durante el año 2027 nuestra escuela permanecerá como establecimiento Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido con un costo anual de **\$360.000** (*trescientos sesenta mil pesos*) dividido en 10 cuotas de **\$36.000 (de NT1 a 5°, 6° básicos son 9 cuotas de \$40.000)** con vencimiento los 5 de cada mes. Las cuotas que no se paguen en el plazo convenido, devengará, automáticamente un interés cuyo valor será de **\$2.000 pesos chilenos**.

Recordamos a nuestros Padres, Madres y/o Apoderados que este valor de la mensualidad ha permanecido por más de 15 años.

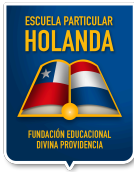
**MODALIDAD DE PAGO:** La modalidad de pago de la mensualidad es a través de transferencia Bancaria al Banco Santander, Cuenta N° **7185734-4** a nombre del Titular: **Fundación Educacional Divina Providencia**, Rut: **65.073.181-6** e igualmente se le solicita enviar copia del depósito o transferencia al Correo: **ficomholanda@gmail.com** indicando **nombre estudiante, curso y mes de pago**.

**Estos pagos son por estudiante y de carácter obligatorio.**

Aquellos padres, madres y/o apoderados que no puedan adquirir este compromiso, pueden optar por trasladar a su pupilo a otro establecimiento gratuito de la comuna. Para tal efecto nos permitimos informar algunos cercanos a nuestro radio de acción.

|                              |                                            |
|------------------------------|--------------------------------------------|
| Colegio Piamarta             | Santa Corina 660, Est. Central             |
| Pacto Andino                 | Las Lilas 5810, Est. Central               |
| Ramón del Río                | Chacao 1036, Las Rejas Sur. Est. Central   |
| Escuela República de Austria | Tte. Luis Cruz Martínez 4431, Est. Central |

*“Somos el presente de una historia renovada y esperanzadora”*



Fundación Educacional Divina Providencia  
Escuela Particular Holanda n°569  
Avenida Las Parcelas 6098  
Estación Central

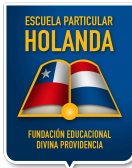
|                              |                           |
|------------------------------|---------------------------|
| Escuela Republica de Francia | Laitec 5850, Est. Central |
|------------------------------|---------------------------|

En caso de querer optar por otro establecimiento gratuito en Chile, puedes utilizar el [Sistema de Admisión Escolar \(SAE\)](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) a través de su plataforma en línea, [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl).

Como escuela nos encontramos adscritos al Convenio de Mejoramiento Educativo, ley SEP, en donde los estudiantes que mantienen la calidad de **Prioritarios** que otorga el MINEDUC, están exentos de pago de la mensualidad indicada. Por lo tanto, rogamos a ustedes verificar en la plataforma Mineduc [www.certificados.mineduc.cl](http://www.certificados.mineduc.cl) la condición escolar del estudiante para el año 2027.

**IMPORTANTE:** Si usted NO realiza la matrícula dentro del período indicado, se entenderá que renuncia al cupo en el establecimiento donde fue asignado, y ésta vacante quedará disponible para ser usada por el establecimiento en el período de regularización. Usted deberá postular mediante el registro público (Anótate en la lista) que se mantiene vigente durante todo el año escolar.

Se recuerda que al aceptar el contrato usted confirma su obligación de realizar el pago correspondiente a la mensualidad indicada.



Fundación Educacional Divina Providencia  
Escuela Particular Holanda n°569  
Avenida las parcelas 6098  
Estación Central

## PROCESO DE MATRÍCULA

2027

| Fechas          | Cursos                                        | Modalidad  | Horario                                  |
|-----------------|-----------------------------------------------|------------|------------------------------------------|
| 9 diciembre     | Estudiantes Nuevos NT1 Educación Parvularia   | Presencial | 09:00 a 13:00 hrs.<br>Horario continuado |
| 10 diciembre    | Estudiantes Nuevos y antiguos NT2             | Presencial | 09:00 a 13:00 hrs.<br>Horario continuado |
| 11 diciembre    | Estudiantes Nuevos y antiguos 1° año básico   | Presencial | 09:00 a 13:00 hrs.<br>Horario continuado |
| 14 diciembre    | Estudiantes nuevos y antiguos 2° año básico   | Presencial | 09:00 a 13:00 hrs.<br>Horario continuado |
| 15 diciembre    | Estudiantes nuevos y antiguos 3° año básico   | Presencial | 09:00 a 13:00 hrs.<br>Horario continuado |
| 16 diciembre    | Estudiantes nuevos y antiguos 4° año básico   | Presencial | 09:00 a 13:00 hrs.<br>Horario continuado |
| 17 diciembre    | Estudiantes nuevos y antiguos 5° año básico   | Presencial | 09:00 a 13:00 hrs.<br>Horario continuado |
| 18 diciembre    | Estudiantes nuevos y antiguos 6° año básico   | Presencial | 09:00 a 13:00 hrs.<br>Horario continuado |
| 21 diciembre    | Estudiantes rezagados                         | Presencial | 09:00 a 12:00 hrs.                       |
| 22 de diciembre | CIERRE PROCESO MATRÍCULA PERÍODO ESCOLAR 2027 |            |                                          |

### **Documentos a presentar Estudiantes nuevos (físicos):**

- ❖ Certificado de nacimiento para MATRÍCULA. (ACTUALIZADO)
- ❖ Fotocopia cédula de identidad del apoderado por ambos lados (VIGENTE)
- ❖ Certificado de **alumno prioritario** (en caso de tener la condición)

Invitamos a regularizar el pago de mensualidad antes del inicio del Proceso de Matrícula período escolar 2027. Dudas o consultas al correo **ficomholanda@gmail.com**

Inspirado en nuestro Proyecto Educativo recordamos que los Padres, Madres y/o Apoderados de los estudiantes son conscientes de su insustituible rol en la formación de sus hijos, por lo que asumen plenamente su responsabilidad de primeros y principales educadores, colaboradores y no reemplazantes de su misión para con sus hijos.

Dirección

*“Somos el presente de una historia renovada y esperanzadora”*